



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA) DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE APOYO A LA OPERACIÓN TÉCNICA DEL AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS “VÍCTOR VILLEGAS”, GESTIONADO POR EL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

EXPEDIENTE 01-2021

En el domicilio social del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (en adelante, ICA), con CIF número Q-3000764-E, sito en Avda. Primero de Mayo s/n, Edificio Auditorio y Centro de Congresos “Víctor Villegas”, C.P. 30006, Murcia, D. José Ramón Palazón Marquina, actuando en nombre y representación del ICA, entidad pública empresarial dependiente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, creada mediante Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional (BORM n.º 301, de 31 de diciembre de 2012), y facultado para este acto en su condición de Director General del ICA, en virtud del Decreto n.º 93/2021, de 22 de abril (BORM nº 32, de 23 de abril de 2021), en uso de dichas facultades y en base a los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. - Vistas las actas de la Mesa de contratación de fechas 21 de julio y 7 de septiembre de 2021, de apertura de los dos sobres requeridos en la presente licitación (Documentación administrativa y oferta económica).

Segundo. Vista la valoración y análisis de las ofertas presentadas, en aplicación de los criterios de adjudicación fijados en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Particulares que rigen este procedimiento.



Tercero. Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la Mesa de contratación a favor del empresario JOSÉ GABRIEL RAMIREZ RAMIREZ, por ser su oferta la más ventajosa económicamente y no encontrarse en baja anormal.

En atención a todo lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

Primero. - Adjudicar el contrato de “SERVICIO DE APOYO A LA OPERACIÓN TÉCNICA DEL AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS “VÍCTOR VILLEGAS”, GESTIONADO POR EL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA), al empresario JOSÉ GABRIEL RAMIREZ RAMIREZ, con DNI 27.438.652-C, por un importe de 741.370,00 € más el 21 % del IVA (155.687,70 €), siendo el total de 897.057,70 € (IVA incluido), al haber obtenido la mayor puntuación, no encontrarse incurso en baja anormal y cumplir los requisitos mínimos exigidos en el Pliego.

Segundo. - Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria para que presente la documentación que acredite su capacidad de obrar, así como la constitución de la garantía definitiva, acorde con los requisitos establecidos en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas, en el plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación.

Tercero. - Se ordena que se notifique la presente decisión a las empresas licitadoras y que se publique en el perfil de contratante del ICA, a tenor del artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Cuarto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso especial en materia de contratación según lo establecido en el artículo 44.2 c) de la LCSP, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su notificación a los licitadores admitidos en el procedimiento.

EI DIRECTOR GENERAL DEL ICA.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: José Ramón Palazón Marquina

10/09/2021 16:04:33 PALAZÓN MARQUINA, JOSÉ RAMÓN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-09952977-1240-bd20-8a1f-0050569b280

